



## Ayuntamiento de Villaminaya

**Expediente n.º:** 83/2019

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 18/03/2019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
122/2018	Subvención solicitada a otra Administración	Pleno de la Diputación	19/12/2018

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Obras de Reasfaltado de la Calle Toledo correspondientes al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2019			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233251	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 26.714,50 €		Impuestos: 21%	Total: 32.324,54 €
Valor estimado del contrato: 26.714,50 €		Impuestos: 21%	Total: 32.324,54 €
Duración ejecución: 1 mes		Duración máxima: 1 mes	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

Valor estimado:	32.324,54 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 26.714,50 €	IVA%: 21%: 5.610,04 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 32.324,54	
Lugar de ejecución: Calle Toledo	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Informe de Secretaría	11/04/2019
Informe de Intervención	11/04/2019



## Ayuntamiento de Villaminaya

Resolución de inicio	11/04/2019
Pliego de cláusulas administrativas	11/04/2019
Informe de fiscalización previa	11/04/2019

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para Obras de Reasfaltado de la Calle Toledo correspondientes al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2019, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2019	161-61904	26.714,50 €	21%	32.324,54 €	1

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Antonio Gonjar Alonso, que actuará como Presidente de la Mesa.
- María Antonia Megino Collado, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación).
- María Antonia Megino Collado, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación).



## **Ayuntamiento de Villaminaya**

---

- Manuela Dorado Lázaro, Vocal.
- María Carmen Sánchez Villapalos, Vocal.
- María del Sol Bravo Romero-Caballero, que actuará como Secretario de la Mesa.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**